

Delitos Contra la Propiedad Cometidos Mientras se Celebraba la Nochebuena

dic 26/45

Trató un Individuo de Asaltar una Bodega.—Un Médico Prestó su Automóvil y se lo Hurtaron.—Violentaron una Puerta y Robaron Cuando Estaba Ausente el Inquilino

Relación de los robos y hurtos cometidos ayer y denunciados a los distintos cuerpos de policía, aprovechándose los cacos en algunos casos de que los moradores de la casa se encontraban ausentes, celebrando la festividad de Nochebuena y en otros, la natural despreocupación de los ciudadanos en un día tan señalado para la humanidad.

Los vigilantes 347 Eladio Reyes y 1222 Guillermo Palacios condujeron a la quinta estación a Reynal Valle Hove, vecino de Bellavista 5, por acusarlo el comerciante Severino Gómez, vecino de Cristina número 3, de haber tratado de asaltarlo y robarle en los momentos que tenía abierta la contadora del establecimiento que posee en ese lugar.

En la Policía Judicial denunció Evelio Hernández Ruiz, de 30 años, vecino de Arzobispo 63, en el Cerro, que de su casa —dos mujeres desconocidas— le habían sustraído un fajo de billetes de 125 pesos, que guardaba en el bolsillo de una camisa que había colocada en una silla.

Manifestó que las citadas damas habían acudido a su casa para tratar con su hermana sobre la confección de un vestido, y que en un descuido le habían hurtado la citada suma y que después de cometido el delito los autores se despidieron tan rápidamente que una de ellas dejó olvidada una cartera que contenía un creyón de labios y 25 centavos.

El doctor Eduardo de la Flor González Quevedo, médico, vecino de la calle L número 452, en el Vedado, denunció en la décimocuarta estación de policía que le prestó a un amigo de apellido Corrales, vecino de Tejar Cubano, Arroyo Naranjo, su automóvil chapa número 16159 y cuando fué a buscarlo, le dijo que el vehículo se lo habían robado dos individuos nombrados Francisco González y Benito Nendrian, vecinos también de Arroyo Naranjo, considerándose perjudicado en la suma de 1,600 pesos.

En la décima estación de policía denunció Esther Padrón Rosales, de 27 años, vecina de Primelles 311, Cerro, que salió de su casa a las siete de la noche y cuando regresó a las tres de la mañana, notó que le habían violentado la puerta de la calle y le sustrajeron prendas y dinero por valor de 43 pesos.

El gerente de la joyería situada en Neptuno 163 participó a la policía de la tercera estación que de una de las vidrieras exteriores de su comercio, que fué violentada, le habían robado quince relojes de varias marcas que aprecia en la suma de 260 pesos.

A la Policía Nacional denunció H. Acosta, vecino de San Lázaro 764, en la Vibora, que de su domicilio le habían robado ropas y objetos por valor de 45 pesos y que por el momento no sospecha quién o quiénes puedan ser los autores.

El teniente Juan Montalvo, perteneciente a la cuarta estación de policía, se constituyó en Campanario 102, domicilio de Carlos Angulo y Albany, donde personas desconocidas penetraron y le robaron 100 pesos en billetes, un reloj de oro, de bolsillo, valuado en setenta

pesos y dos sobres conteniendo 18 y 40 pesos.

Mario García Melena, vecino de Real número 35, en el barrio de La Lisa, denunció en la primera estación de policía de Marianao, que cuando se encontraba en una función que se celebraba en el cine Alamar, situado en Avenida y Tercera y Calle 2, en el Reparto Buenavista, puso una gorra de su propiedad en un asiento que estaba vacío a su lado y cuando fué a recogerla se la habían hurtado.

M. dic 26/45



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA